



**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**  
**Criterios específicos de corrección**

**Alternativa 1:**

1. Se valorará con 0,5 puntos la explicación correcta de cada una de las expresiones.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quien realice una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto, asignándose los 1,5 puntos restantes a quien subraye el contraste entre el carácter optimista y universalista de la teoría de la *anamnesis* y el carácter pesimista y elitista de la teoría del conocimiento del Platón posterior.
3. Se dividirá la puntuación a partes iguales entre las exposiciones de la teoría del conocimiento y de la teoría política. En cuanto a la primera, debería tenerse en cuenta la significación epistemológica de la alegoría de la caverna. Con respecto a la segunda, podría valorarse tanto lo concerniente a la educación del filósofo en cuanto dirigente político como las referencias a la estructura estamental de la polis.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, sea capaz de diferenciar las dos partes en que claramente se divide el texto, distinguiendo, en la primera, la exposición de la teoría de la *anamnesis*, su vinculación con la teoría de la verdad manifiesta y su consideración como epistemología pesimista, y, en la segunda, la exposición del mito de la caverna y su consideración como teoría pesimista y elitista.

**Alternativa 2:**

1. Se otorgarán 0,5 puntos por la explicación concisa de cada una de las expresiones propuestas.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación -no una mera reproducción- razonablemente coherente del contenido del texto, asignándose los 1,5 puntos restantes a quienes sean capaces de exponer con cierto fundamento la noción de analiticidad, la concepción racionalista del conocimiento *a priori* y la crítica de Hume a esta concepción racionalista.
3. Corresponderán 1,5 puntos a quienes desarrollen, *grosso modo*, las líneas maestras de la epistemología kantiana, asignándose los 1,5 puntos restantes a quienes sean capaces de relacionarlas con la filosofía racionalista continental o con la filosofía empirista británica.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, sea capaz de diferenciar los siguientes elementos:
  - la concepción racionalista del conocimiento *a priori* y dos criterios de analiticidad:
    - el criterio de “estar contenido el predicado en el sujeto”,
    - el criterio del principio de contradicción;
  - la crítica de Hume a la concepción racionalista, especialmente en lo concerniente a la conexión causal;
  - la convicción kantiana de que debe haber juicios sintéticos *a priori*.